

Pobreza y seguridad

El capítulo 24 nos sorprenderá porque hay un énfasis en tratar el problema de la pobreza de aquellos que vivían en una situación de necesidad. Vemos la preocupación por eso y la seguridad, que es otra cuestión muy importante en los días de hoy. Parece que los principales problemas sociales del mundo actual siguen siendo precisamente la pobreza y la seguridad.

Observa cómo el texto bíblico es actual y relevante. El versículo 5 del capítulo 24 empieza a presentarnos cosas importantes. En la Reina Valera Contemporánea, leemos lo siguiente: “Cuando alguien esté recién casado, no podrá ser enviado a la guerra, ni se le ocupará en ninguna otra cosa. Durante un año se quedará libre en su casa, para disfrutar de la mujer que tomó por esposa”.

Imagínate recibir la bendición de esa ley. Un año en casa sin tener ningún compromiso público ni ser enviado a la guerra. Esa era la importancia de la familia y el mantenimiento de la nueva pareja, que sería un beneficio para toda la sociedad. El que no se preocupa por la unidad familiar que no espere una sociedad sana. El versículo 6 habla sobre el caso cuando alguien se endeuda contigo. “No tomes en prenda las piedras del molino, porque es lo mismo que tomar en prenda la vida de un hombre”.

Cuando alguien tenía una deuda, no podías exigirle a la persona que le entregara aquello que le daba una mínima posibilidad de subsistencia. De nada valía ser demasiado rígido con el deudor porque de todas formas después no recibías nada. Así que tenías que controlar la codicia, la ira y preservar a la persona que estaba en dificultades. “Si alguien secuestra a uno de sus compatriotas israelitas, y se descubre que lo ha hecho esclavo, o lo ha vendido, ese bandido será condenado a muerte. Así quitarás de en medio de ti el mal”.

Esto nos hace ver que el secuestro era algo tan grave que se castigaba con la pena de muerte en la sociedad israelita antigua. Ahora los versículos del 10 al 13 dicen: “Cuando des a tu prójimo algo en préstamo, no entres en su casa para recibir algo en prenda. Quédate afuera, y deja que el hombre a quien hiciste el préstamo sea quien te entregue la prenda. Si ese hombre es pobre, no retendrás su prenda durante la noche, sino que sin falta se la devolverás al ponerse el sol. Así él podrá dormir con su ropa, y te bendecirá, y delante del Señor tu Dios se te contará como un acto de justicia”.

Allí notamos el respeto que debemos sentir por los demás, el hecho de que alguien te deba algo no te da el derecho a hacerle lo que tú quieras. Te llama a ser moderado. En otras palabras, estaba diciendo, que no fueras exagerado en tu forma de cobrar una deuda porque eso es maldad, debías sentir misericordia por la persona que está en dificultades. Y seguimos con los versículos 14 y 15: “No oprimas al jornalero pobre y menesteroso, ya sea este uno de tus compatriotas o algún extranjero de los que habitan en tu tierra y dentro de tus ciudades. Le pagarás su jornal el mismo día, antes

de que se ponga el sol, pues ese hombre es pobre y necesita su paga para vivir. De lo contrario, pedirá ayuda al Señor, y esto será un pecado en tu contra”.

Ese era el Señor impartiendo justicia, protegiendo a los débiles y necesitados. No se debe explotar al más débil. Cuando personas con un buen nivel social retrasan el pago a sus empleados, tratan mal a las personas y no pagan adecuadamente, explotando a los más débiles, ¡eso es pecado! Para reforzar esto encontramos en los versículos 17 y 18 lo siguiente: “No tuerzas el derecho de los extranjeros ni de los huérfanos, ni tomes en prenda la ropa de las viudas. Acuérdate que fuiste esclavo en Egipto, y que de allí te rescató el Señor tu Dios. Por lo tanto, yo te mando que actúes así”.

O sea, no se podía explotar al necesitado. Los afectados por esa acción eran: el extranjero, el huérfano y la viuda. Dios ciertamente se levantaría contra el que lo hiciera. Fíjate en el cuidado y el detalle expresado por la ley en el versículo 19: “Cuando siegues el trigo de tu campo, y dejes algún manojo en el campo, no regreses a recogerlo; déjalo allí para los extranjeros, los huérfanos y las viudas. Así te bendecirá el Señor tu Dios en todo lo que hagas”.

Observamos claramente el cuidado y preocupación del Señor por los más débiles y desprotegidos. Él ha sido constante en eso. Hay personas avaras que quieren quedarse con todo, hasta la última migaja. Y el texto dice que lo que se caiga al suelo, déjalo allí. Observa la sabiduría en los versículos 20 y 21: “Cuando sacudas tus olivos, no recorras todas las ramas que dejes tras de ti; déjalas para los extranjeros, los huérfanos y las viudas. Cuando vendimies tu viña, no rebusques lo que se haya quedado; déjalo para los extranjeros, los huérfanos y las viudas. Acuérdate que fuiste esclavo en Egipto. Por lo tanto, yo te mando que actúes así”. Algunas personas muy malas y exigentes solo se dan cuenta de las necesidades y dificultades de los demás cuando ellas mismas sufren en su propia piel los problemas que los demás enfrentan.

El capítulo 25 tiene algunas cosas que merecen atención y consideración, destacando aquí la importancia de tratar la situación del pobre y de que una sociedad debía vivir bien, en una situación de seguridad. El versículo 5, dice: “Cuando dos hermanos vivan juntos, y uno de ellos llega a morir sin haber procreado hijos, la viuda no podrá casarse con alguien ajeno a la familia, sino que su cuñado la tomará por esposa, se allegará a ella, y cumplirá con ella su deber de cuñado. El primer hijo que ella dé a luz recibirá el nombre del hermano muerto, para que su nombre no sea borrado de Israel”.

Era muy importante. Esta ley era conocida como levirato. Una persona podría perder su herencia, sus tierras y la continuidad de su nombre: Cuando moría, para que su nombre no desapareciera, la viuda debía casarse con su cuñado, él debía estar con ella y cuidarla a fin de preservar el nombre de su hermano. El primer hijo que naciera llevaría el nombre del fallecido para evitar problemas. Eso buscaba impedir más miseria y pobreza en la sociedad porque al morir el esposo, la mujer quedaba sola y podría pasar dificultades.

Era una forma de ayudar y proteger a los sobrevivientes en la familia. Eso evitaría que la sociedad tuviera una acumulación de personas con dificultades. Es impresionante, pero es verdad que, en nuestro mundo actual con toda la tecnología, con todos los avances que la ciencia nos ha proporcionado en los últimos cien años, vemos que el número de personas pobres aumenta, y mantener la seguridad es cada vez más difícil, con un costo elevadísimo.

La sociedad en el tiempo bíblico era muy dura con quien cometía crímenes absurdos, como era el del secuestro; que era imperdonable. Cualquiera que atacara a otro no podría ser tratado de manera pasiva o sin la aplicación del castigo oportuno por su acción. Igualmente había una preocupación muy grande para que no hubiera muchas personas en situación de pobreza y miseria, aumentando así los problemas sociales por la falta de recursos dentro de la sociedad.

Era una forma efectiva para ayudar a los débiles y necesitados. Y para eso era muy importante que hubiese justicia, el comportamiento basado en aquello que está de acuerdo con el carácter de Dios. Fíjate, en lo que dicen los versículos 13 y 14: “No llevarás en tu bolsa una pesa grande y una pesa chica, ni tendrás en tu casa una medida grande y una medida pequeña”. Porque el que roba en lo poco, roba en lo mucho. Era la deshonestidad de quien hacía pesas falsa y actuaba despreocupadamente ante el daño que estaba causando.

Y los versículos 15 y 16, dicen: “Deberás usar pesas exactas y justas, y medidas completas y justas, para que vivas muchos años en la tierra que el Señor tu Dios te da. Ciertamente al Señor tu Dios le repugna todo aquel que comete esta clase de injusticia”. Observa la verdad explícita, de que el Señor detesta al que negocia deshonestamente. Entonces, ¿qué vemos en estos dos capítulos de Deuteronomio?

Vemos que el Dios santo y justo, exige justicia y un comportamiento ético de parte del pueblo que tiene un pacto con Él. Ese comportamiento de justicia se manifestará en una sociedad que también se preocupa por las personas que sufran injusticias: los pobres, los necesitados, los huérfanos, el extranjero, la viuda y aquellos que son víctimas de los perversos, es decir, los que sufren el ataque de secuestradores y otras personas que practican el mal abiertamente.

La ley de Dios es perfecta y muy clara, no hay clemencia para quien actúa con mala intención, y hay una actitud protectora para los pobres y necesitados. Los problemas aparentemente sin solución como la pobreza y la seguridad tendrían mucha posibilidad de cambio y de mejoría si los principios sabios de Dios revelados en la época de la ley se consideraran en la sociedad de hoy.